



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 447

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12,30 horas del día 2 de junio de 2016, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, Emilio Fernández Reyes, Félix Infante García-Pantaleón, Conrado Moreno Vivián, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Francisco J Urbano Navarro, José M Alcaraz Pelegrina, Marta Rosel Pérez Morales, M^a Paz Aguilar Caballos, José Diz Pérez, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Enriqueta Moyano Cañete, Purificación Tovar Bustos, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores M^a Isabel Burón Romero, Miguel Ángel Hernández Aláez, M^a Azahara López Toledano, Beatriz Lozano García, Mercedes Marín Beltrán y Julián Morales Palomino).

Como invitados asisten D^a Carmen Michán Doña, D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina y D^a Cristina Yubero Serrano, como Coordinadores de las Titulaciones de Biología, de Química y de Física, respectivamente.

para tratar de los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Informe Previo

Como asunto previo a la celebración de la Junta de Facultad, el Sr. Secretario toma la palabra para informar de la renuncia a continuar formando parte de la misma, como 'Representante de Profesores Doctores y No Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios', presentada al Sr. Decano por la Prof. D^a M^a Dolores Calzada Canalejo, así como del cese como miembro de la Junta de Facultad por el cupo de 'Representantes designados por el Sr. Decano' del Prof. D. Conrado Moreno Vivián. Así mismo, informa que la vacante de la Prof. Calzada será cubierta por el Prof. Moreno Vivián, como primer suplente. Por último, el Sr. Secretario informa de la designación por parte del Sr. Decano, de la Prof. D^a Enriqueta Moyano Cañete como nuevo miembro de la Junta de Facultad.

Punto Único

Aprobación, si procede, del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos de Biología, Bioquímica, Ciencias Ambientales, Física y Química.

El Sr. Decano informa que este año corresponde la Renovación de la Acreditación de los diferentes Títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias, estando previsto que la visita de la Comisión Evaluadora se produzca después del verano. Como paso previo, hay que enviar al Rectorado el Autoinforme que se presenta a la consideración de la Junta de Facultad, de forma que allí sea revisado antes de su envío definitivo a la DEVA. El Sr. Decano resalta el trabajo llevado a cabo por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos para elaborar este documento, agradeciendo su total disponibilidad, así como la de todas las personas que han colaborado en los Departamentos, aportando los datos necesarios para hacer posible su elaboración.

El Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria informa sobre la estructura del documento que servirá como base al trabajo que deberá desarrollar la Comisión de Evaluación, indicando que, por este motivo, debe ser muy exhaustivo y contener toda la información relevante de los Títulos, incluso con la presencia de diferentes hiperenlaces a las bases de datos correspondientes.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El documento consta de 7 puntos:

1. Información pública disponible.
2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad y su contribución al Título.
3. Diseño, organización y desarrollo del Programa Formativo.
4. Profesorado.
5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.
6. Resultados del aprendizaje.
7. Indicadores de satisfacción y rendimiento del Programa Formativo.

En resumen, el documento pretende ser una síntesis del desarrollo de la implantación de los Títulos, iniciada en el curso 2013-14, según la orientación que se indicó al comienzo de la elaboración del mismo. Las modificaciones realizadas en el documento Verifica original han obligado, en varios casos, a modificar alguno de los objetivos, lo que se justifica en la necesidad de mejorar los indicadores de la calidad de los Títulos. En el autoinforme no caben las valoraciones subjetivas, y en la visita de la Comisión será importante tener en cuenta que el objeto de la evaluación será el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos marcados en el documento Verifica.

El estudio de este documento por parte de la Comisión Evaluadora dará lugar a la elaboración de un cuestionario, que será el que sirva de base a las entrevistas con los diferentes colectivos (profesores, alumnos, PAS). Está prevista la realización de reuniones informativas previas con estos colectivos para preparar la visita del Comité, cuya labor no se limitará sólo a la realización de las entrevistas, si no que también examinarán la documentación que consideren pertinente, incluyendo exámenes, las páginas del Moodle, etc.

El Sr. Decano señala que el proceso será similar a las evaluaciones que ya se tuvieron hace algunos años referidas a las Licenciaturas que se estaban impartiendo en ese momento. En función de los resultados que se obtengan del proceso se podrán hacer sugerencias de modificación del documento Verifica. El Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria indica que las posibles modificaciones deberán ser propuestas a las Comisiones de Garantía de Calidad que, como acciones de mejora, las estudiarán y, en su caso, propondrán los cambios a la Junta de Facultad para su tramitación.

A pregunta del Prof. Infante, el Sr. Vicedecano indica que los datos del número de créditos impartido por profesor los ha proporcionado la sección de Estadística de la Universidad y que los valores tan bajos que resultan son debidos a que corresponden al promedio de créditos impartidos por todos los profesores que imparten clase en el Título. El Sr. Vicedecano hace notar que hay que tener en cuenta que existe un número elevado de profesores que imparten pocos créditos (Asociados, Becarios, ...) y que, además, un mismo profesor suele impartir clase en más de un Título.

Se aprueba por unanimidad el Autoinforme, por lo que se procederá al envío del mismo al Rectorado para su estudio. El Sr. Decano felicita nuevamente a la Facultad de Ciencias en su conjunto y, fundamentalmente, al personal de los Departamentos (Profesores, PAS, ...) que han participado en la implantación de los 5 Títulos, que ha tenido lugar de forma simultánea con el proceso de extinción de las correspondientes Licenciaturas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias